

BASES PARA PROGRAMA “EXTENSIÓN CON ISAGENIX SIEMPRE GANAS”:

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en Lafontaine 120 Colonia Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, México, pone a disposición de los Asociados Independientes y Clientes Preferentes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “Extensión con Isagenix Siempre Ganas” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

1. Participan todos los Asociados Independientes y Clientes Preferentes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.

2. La vigencia del programa: 25 de abril al 08 de mayo de 2022 .

3. Las bases que rigen el programa “Con Isagenix Siempre Ganas”, continúan vigentes hasta la fecha señalada en las mismas. Esta extensión de promoción se rige por lo siguiente:

a) Si no alcanzaste el VN o formación de consultores establecidos en las bases “Con Isagenix Siempre Ganas”, en virtud de esta extensión de vigencia podrás continuar participando. Se te tomará en cuenta todo el VN y los consultores acumulados del 4 al 17 abril 2022 y del 25 de abril al 08 de mayo de 2022.

b) En caso de que para el 17 de abril de 2022 (fecha de terminación de “Con Isagenix Siempre Ganas”) ya hubieras alcanzado los 900 VN o la formación de 3 consultores o más, puedes volver a participar para ganar alguno de los 3 premios contemplados en dicho Programa.

4. A fin de cumplir con las condiciones del programa, ISAGENIX debe recibir los pedidos antes de las 11:59 pm hora estándar de las Montañas (MST) - 0700 UTC del día 08 de mayo de 2022, para garantizar que se consideren hechos o dentro de la vigencia del programa.

5. En caso de órdenes sujetas a depósitos realizados con terceros acreditados (Oxxo, Seven Eleven, Farmacias de Ahorro, etc.) para recolectar pagos en nombre de Isagenix, estos deberán ser realizados por lo menos 03 días hábiles antes del término de la promoción, a fin de que haya oportunidad de que los pagos realizados de esta forma ya se encuentren reflejados en nuestro sistema y puedas optar por el beneficio de la promoción.

6. Las compras podrán realizarse a través de Oficina Virtual, Centro de Atención al Asociado, Isalife App y Tiendas.

7. Los ganadores se obtendrán 3 semanas después de finalizar el programa, así como los regalos que les corresponda.

8. Aplica únicamente mercado mexicano.

9. El beneficio de esta promoción NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

10. El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por otros productos, efectivo o en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes o Clientes Preferentes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

11. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado.

12. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes o Clientes Preferentes participantes durante LA PROMOCIÓN.



13. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

14. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

15. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios.

